Lima, 07 MAR. 2023

OFICIO N°138 -2023-MINEM/DGAAH/DEAH

Señora
Flor de María Huamaní Alfaro
Directora de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos
Autoridad Nacional del Agua
Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar
San Isidro. -

Asunto : Se reitera la solicitud de opinión técnica al *"Plan de Abandono Parcial de la Plataforma CX-13 en el Lote Z-1"*, presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L.

Referencia :
a) Escrito N° 3216884 de fecha 19.10.2021
b) Auto Directoral N° 119-2022-MINEM/DGAAH de fecha 19.05.2022, sustentado en el Informe Inicial N° 264-2022-MINEM/DGAAH/DEAH.
c) Escritos N° 3309335 de fecha 26.05.2022.
d) Escritos N° 3314778[1] de fecha 09.06.2022
e) Informe Inicial N° 341-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 23.06.2022, remitido mediante Oficio N° 404-2022-MINEM/DGAAH/DEAH
f) Oficio N° 460-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 11.07.2022[2]
g) Oficio N° 638-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 07.09.2022
h) Oficio N° 927-2022-MINEM/DGAAH/DEAH de fecha 20.12.2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento f) de la referencia, mediante el cual la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (en adelante, **DGAAH**) solicitó a su Despacho la emisión de opinión técnica al *"Plan de Abandono Parcial de la Plataforma CX-13 en el Lote Z-1"* (en adelante, **PAP**), presentado por Frontera Energy Off Shore Perú S.R.L. (en adelante, **FRONTERA**), a fin de poder continuar con el procedimiento de evaluación del referido instrumento de gestión ambiental. Cabe indicar que dicha solicitud fue reiterada mediante los documentos g) y h) de la referencia.

Al respecto, de la revisión del Sistema de Trámite Documentario del MINEM, se observa que, a la fecha, su Despacho no ha remitido a la DGAAH la opinión técnica al PAP, considerando que el plazo otorgado venció.

En ese sentido, se solicita **manera reiterada** la emisión de la opinión técnica al PAP, a fin de poder continuar con la evaluación del referido instrumento de gestión ambiental complementario.

Cordialmente,

Ing. Irma Blanco Aranda
Director de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

---

1 Mediante escrito N° 3314778, FRONTERA presentó la versión actualizada del PAP.
2 Notificado con fecha 12 de julio del 2022, registrado por la mesa de trámite de ANA con CUT: 116744-2022